



## C I R C U L A R CSJMEC20-11

Fecha: 15 de enero de 2020

Para: MAGISTRADOS Y JUECES DE LA ESPECIALIDAD PENAL DEL  
DISTRITO  
JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META

Asunto: **“Divulgación Oficio 20192000999031 de fecha 13-11-2019”.**  
*Proceso para la atención de extranjeros en situación jurídica especial*

Respetados funcionarios.

De manera atenta, nos permitimos remitir el Oficio **20192000999031** de fecha 13 de noviembre de 2019, suscrito por Christian Kruger Sarmiento, Director General de Migración Colombia, donde informan el procedimiento para la Individualización de ciudadanos extranjeros indocumentados que sean involucrados en presuntos hechos delictivos.

La presente Circular se profiere en desarrollo del Artículo 113 de la Constitución Política, que establece la colaboración armónica entre entidades públicas para la realización de sus fines, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la ley 270 de 1996 y respetando la autonomía que gozan los Jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

**LORENA GÓMEZ ROA**  
Vicepresidente

CEBC  
EXTCSJME20-26/ ENERO 13 DE 2020